

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63294
centro	Zaragoza
Especialidad	
cuatrimestre	Segundo

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantienen los contenidos. No se modifican.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán, dependiendo en qué momento de la asignatura nos encontremos cuando surjan las situaciones sobrevenidas que impidan impartir las clases de manera presencial, la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Evaluación continua en situación de no presencialidad

En función de la necesidad de adaptar la evaluación a las circunstancias de docencia no presencial para poder optar a la evaluación continua será necesario la participación del alumno en la totalidad de las metodologías y actividades programadas para la asignatura y realizar en el plazo todas las tareas y trabajos indicados en la asignatura disponible en el Anillo Digital Docente. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación continua serán los siguientes:

1. **Trabajos del estudiante y portafolio** individual o grupal del alumnado (**100%** de la calificación final).
 - Evaluación de los trabajos realizados por el estudiante indicados en el Anillo Digital Docente.
 - Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las siguientes **indicaciones y criterios**: Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico.
2. Los estudiantes tendrán posibilidad de mejora de la calificación obtenida mediante la realización de la prueba global establecida en situación de no presencialidad

Prueba global y segunda convocatoria en situación de no presencialidad.

El alumnado que deba ser evaluado por prueba única o global en primera o segunda convocatoria en situación de no presencialidad lo hará por los siguientes procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación:

1. **Proyecto sobre el entorno productivo**. Trabajo de **análisis y estudios de los** respectivos entornos y recursos en el que los estudiantes demuestren su competencia para **evaluar y proponer mejoras** relativas a la calidad de dichos diseños, plasmado en un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las siguientes **indicaciones y criterios**: Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico (**80% de la calificación final**).
2. Análisis y síntesis del contenido de la asignatura reflejado en el portafolio anterior y exposición oral del mismo junto a su defensa y la posibilidad de plantear cuestiones sobre el temario que tendrá que resolver el estudiante en un tiempo determinado previamente. (**20% de la calificación final**).

El alumnado deberá sacar una calificación mínima de 5 en cada apartado para superar la asignatura.

Quinta y sexta convocatoria

En caso de que fuese necesaria una 5ª ó 6ª convocatoria para la prueba global de la asignatura se seguirá el procedimiento de corrección establecido en la Universidad de Zaragoza al efecto. En situación de no presencialidad se adoptarían las medidas necesarias para realizarla de forma telemática.